DICTAMEN UOC Nº 05 /2020

Ref.: Estimación de precios y su publicidad en el Proceso Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2020 "Adquisición de tractor agrícola e implementos agrícolas - Plurianual" - ID 384879

Santa Elena, 24 de agosto de 2020

VISTO: Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Artículo 2º reza: "PUBLICACION DE LA ESTIMACIÓN DE COSTO Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismo, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán Publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o subitems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación, los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas."

CONSIDERANDO: Que, el artículo 3°, inciso x), de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 3439/07, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), "*...es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los Organismos, las Entidades y las Municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento...*". ----------

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.----------

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo

de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.----------

METODOLOGIA UTILIZADA

Que, los precios seleccionados corresponden a bienes y/o servicios con características similares y/o idénticas a lo solicitado por esta Convocante: ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS - PLURIANUAL.----------

Al respecto de la metodología menciono que si bien se comprende perfectamente lo establecido en la RESOLUCÓN DNCP N° 1890/2020, en la indagación de alguna referencia de contratos anteriores u otros procesos de igual similitud encontré que para el Año 2020 no había ninguna adjudicación y verificando llamados de 2019, que si bien, encontré algunos contratos de Municipios que han adquiridos tractores, en su mayoría no corresponden a las Especificaciones Técnicas de los que vamos a adquirir, además de las variación de los precios pues el dólar del año pasado a la fecha actual es bastante grande, que algunos casos va de 30 a 50 millones las variaciones de los precios con la actual cotización y basándonos en la RESOLUCON DNCP N° 1890/2020 punto ANEXO - GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS en el punto ***"En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados"*** vimos que al realizar las combinaciones de los contratos anteriores con los presupuestos obtenidos, iba ser imposible puesto que fueron a un costo mucho más bajo y por ende tendríamos una variación de casi de 30 a 50 millones a la cotización actual. Portal, esta Unidad Operativa de Contrataciones, en conformidad a lo establecido en el apartado ***"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia"*** ha optado por establecer ***el criterio de precio promedio***, conforme a lo expuesto anteriormente, y en base de los presupuestos obtenidos, se puede apreciar en el cuadro que se desglosa a continuación:

Ítem	Descripción del bien	De La Sobera	LS Motor	Automaq SAECA	Promedio
1	Tractor Agricola-Cabina Abierta	Gs. 297.130.000.-	Gs. 290.220.000.-	Gs. 228.030.000.-	Gs. 271.793.333
2	Rotativa. - Desmalezadora	Gs. 38.005.000.-	Gs. 38.005.000.-	Gs. 24.185.000.-	Gs. 33.398.333
3	Rastra Aradora	Gs. 59.426.000.-	Gs. 47.679.000.-	Gs. 41460.000.-	Gs. 49.521.667

Observación: Para los presupuestos de las empresas que han cotizado sus precios en (U$$) dólares americanos se utilizó como precio de referencia Gs. 6.910 x dólar para el cambio de cotización en guaraníes.----------

Los precios a los que se llegó son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción)de lo que podrían costar los bienes o servicios), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no asi la convocante.----------

También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos al igual que el dólar, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región.----------

CONCLUSION

Que, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en virtud a lo establecido en la normativa vigente, ha procedido fijar los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.----------

Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, concluye que el precio establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en el Artículo 2° de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2020, cumpliendo así en fundamentar la ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD en concordancia con las normativas que rige la materia.----------

Es mi dictamen.

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 10 de agosto de 2020

NOTA UOC Nº 48/2020

Señores
TRACTO AGROVIAL
Email: ancano@tractoagrovial.com.py
Teléfono: 021 555.613
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes como Encargada de la UOC de la Municipalidad de Santa Elena, a objeto de solicitar su amable colaboración en la remisión de presupuesto para la adquisición de los bienes detallados en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Tractor Agrícola – Cabina Abierta			1	
2	Desmalezadora Rotativa			1	
3	Rastra aradora hidráulica			1	

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, le saluda atentamente.

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 10 de agosto de 2020

NOTA UOC Nº 47/2020

Señores
DE LA SOBERA
Email: ralvarez@dlsmotors.com.py
Teléfono: 021 683.820
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes como Encargada de la UOC de la Municipalidad de Santa Elena, a objeto de solicitar su amable colaboración en la remisión de presupuesto para la adquisición de los bienes detallados en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Tractor Agrícola – Cabina Abierta			1	
2	Desmalezadora Rotativa			1	
3	Rastra aradora hidráulica			1	

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C. ·

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 10 de agosto de 2020

NOTA UOC Nº 49/2020

Señores
AUTOMAQ
Email: o.benitez@automaq.com.py / l.vargas@automaq.com.py
Teléfono: 021 3799300
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes como Encargada de la UOC de la Municipalidad de Santa Elena, a objeto de solicitar su amable colaboración en la remisión de presupuesto para la adquisición de los bienes detallados en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Tractor Agrícola – Cabina Abierta			1	
2	Desmalezadora Rotativa			1	
3	Rastra aradora hidráulica			1	

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C.

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 12 de agosto de 2020

NOTA UOC Nº 50/2020

Señores
LS TRACTOR
Email: roooalvarez@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes como Encargada de la UOC de la Municipalidad de Santa Elena, a objeto de solicitar su amable colaboración en la remisión de presupuesto para la adquisición de los bienes detallados en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Tractor Agrícola – Cabina Abierta			1	
2	Desmalezadora Rotativa			1	
3	Rastra aradora hidráulica			1	

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, le saluda atentamente.

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC

Asunción, 12 de Agosto de 2020

Señor(es):

Municipalidad de Santa Elena.

Presente.-

Tenemos el agrado de hacerle llegar la siguiente cotización para su consideración.

TRACTOR AGRICOLA LS TRACTOR MODELO PLUS 100 ROPS.

Marca: LS TRACTOR.
Modelo: PLUS 100 ROPS.
Procedencia: Brasil.
Vida útil estimada del equipo ofertado: 10 años.
Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se realizará el reclamo de garantía: DLS MOTORS S.A. – Casa Central Mariano Roque Alonso Km 17,5 Esq. Teófilo Alcaraz – Dpto. Central, Paraguay.
Tracción: 4 x 4 Motor turbinado.
Motor: MWM modelo MAXFORCE 229-4 - Inyección Directa, 4 tiempos, refrigerado a agua (tropicalizado).
Nº de cilindros: 4 cilindros.
Combustión: Diésel (REGULAR).
Cambios: 20 marchas de frente y 20 marchas de retroceso Con Creeper incluido y reversión mecánica.
Tipo de transmisión: Engranajes rectos, caja sincronizada.
Potencia: 112 HP.
Embrague: Disco seco – independiente P/toma de fuerza, Dirección Hidráulica, Frenos multidisco en baño de aceite.
Toma de fuerza 540/750/1000 Rpm Independiente.
Capacidad Máxima de levante: (kg) 3.400.
Caudal máximo (l/min) 63,2 l/min.
Control remoto 2 válvulas de doble acción, Frenos Húmedo, multidisco, hidrostático.
Pesos (kg) (con pesas): 4.700 Kg. Con lastre en los neumáticos incluidos.
Largo (con pesas) mm: 4.478 mm.
Ancho/altura (mm) 2.250/2.677 mm
Trochas delanteras (mm) 1.804 mm.
Trochas trasera (mm) 1.850 mm.
Instrumentos: Barra antivuelco y techo, indicador de presión de aceite, temperatura del agua, amperímetro, cuenta horas y revoluciones, indicador del nivel de combustible, sistema eléctrico de 12 voltios con luz de tablero, giro y freno. Luces delanteras regulables y embutidas. Busca huellas. Faro trasero para trabajo, espejos retrovisores.

IMPLEMENTO AGRICOLA -RASTRA HIDRAULICA.

Marca: KLR.
Modelo: GACI245 1624
Procedencia: Brasil.
Vida útil estimada del equipo ofertado: 10 años.
Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se realizará el reclamo de garantía: DLS MOTORS S.A. – Casa Central Mariano Roque Alonso Km 17,5 Esq. Teófilo Alcaraz – Dpto. Central, Paraguay.
Rastra aradora hidráulica
Con dos ruedas para transporte, pistón hidráulico para Levante de ruedas
Cubiertas: 750 x 16
Cantidad de Discos: 16
Tamaño de los Discos: 26 pulgadas
Espesor del Disco: 6 mm
Separación entre discos: 245 mm
Ancho de Trabajo: 1,75 metros
Eje 1 5/8
Profundidad de trabajo: 150 mm
Peso del equipo: 1.339 kilos
Potencia Requerida: 80 – 90 HP

IMPLEMENTO AGRICOLA - ROTATIVA.

Desmalezadora (Corpidora) Rotativa Modelo BB 18.30 marca LS TRACTOR BY WOODS, acoplamiento a los tractores agrícolas por el sistema hidráulico tres puntos con accionamiento por la toma de fuerza (540RPM / Cat II), corte de ancho 1,83 mts. Con 2 navajas de corte, potencia requerida 75 - 100 HP.

PRECIO DE LISTA TRACTOR (IVA INCLUIDO)..... USD. 43.000,00.-
PRECIO DE LISTA RASTRA (IVA INCLUIDO)..... USD. 8.600,00.-
PRECIO DE LISTA ROTATIVA (IVA INCLUIDO)..... USD. 5.500,00.-

TOTAL TRACTOR E IMPLEMENTOS: USD. 57.100,00.-

FORMA DE PAGO: Contado.

OTRAS FORMAS DE PAGO: A convenir.

GARANTÍA: 2 años o 2.000 horas cualquiera que llegue primero.

OBS: Escritura 100% cargo Cliente.

Atentamente,

Francisco Duarte.
Jefe Administrativo de ventas.
Cel.: +595 983 600552
Correo: fduarte@dlsmotors.com.py

Automaq S.A.E.C.A.

JOHN DEERE

Asunción, 10 de agosto de 2020

COTIZACION PRO-FORMA
Nº JE 00211 / 2020

Señores
MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Presente
Tenemos el agrado de hacerle llegar la siguiente cotización para su consideración:

(01) Un tractor agrícola, marca JOHN DEERE, modelo 5090E, 4X4, origen: México.

Con las siguientes características técnicas:

MOTOR:	Diesel **JOHN DEERE**,Modelo 4045T,POWERTECH,4 (cuatro)cilindros, 89 hp. (66kw), 4,5 L. Sistema eléctrico de 12 V. Arranque directo de 12 V. Aspiración Turbo alimentada.
TRANSMISION:	Sincronizada. Velocidades de avance y retroceso: 9/3. Embrague Cera metálico: tipo seco de 280 mm. De diámetro.
MANDOS FINALES:	Engranajes planetarios, traba diferencial: Acoplable a plena carga.
FRENOS:	De accionamiento hidráulico, tipo disco húmedo, auto ajustables.
TOMA DE FUERZA:	Independiente, trasera, acoplamiento mecánico, 540 rpm.
3 PUNTOS:	Categoría II, control de carga y profundidad con levante de 2060 kg.
VALVULA CONTROL:	Doble, para cilindro de doble acción.
DIRECCION:	Hidrostática Columna de dirección inclinable. Trocha ajustable.
NEUMATICOS:	Delanteros: 12.4-24 (R1) - Traseros: 18.4-30 (R1)
ACCESORIOS:	Cabina Abierta Faros delanteros y trasero, luces de circulación, barra de tiro oscilante, contrapesos. -

(01) Una Rotativa, marca JOHN DEERE, modelo MX5, con 1,5 mts. de ancho de corte.
(01) Una Rastra Aradora PESADA, marca GREEN SYSTEM, modelo GA 1114, 14 discos. –

PRECIO DE VENTA CONTADO I.V.A. INCLUIDO.....U$S 42.500,00.-
SON DOLARES AMERICANOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100.-

PLAZO DE ENTREGA	: Inmediata, salvo venta previa.
FORMA DE PAGO	: Contado.
VALIDEZ DE LA OFERTA	: 8 (Ocho) días.-

Jorge VILLATE
Gerente de División

DLS MOTORS

MASSEY FERGUSON

Asunción, 11 de Agosto de 2020

Señor(es):

Municipalidad de Santa Elena.

Presente.-

Tenemos el agrado de hacerle llegar la siguiente cotización para su consideración.

TRACTOR AGRICOLA MASSEY FERGUSON MF 290/4 – SUPER – TURBO.

Motor	Turbo Diésel, Inyección directa, 4 cilindros, Bomba inyectora mecánica de tipo rotativo, Filtro de aire doble tipo seco e indicador de restricción.
Cilindrada	4.400
Potencia	99 HP
Torque	384 Nm @ 540 rpm
Dirección	Hidrostática
Tracción	Tracción doble, 4 x 4
Embrague	Doble, con discos de fibra orgánica para servicio pesado.
Transmisión	8 velocidades de avance y 2 de retroceso.
Frenos	A discos en baño de aceite, accionamiento mecánico (freno de estacionamiento tipo traba manual de los pedales).
Sistema hidráulico	Brazo de levante del 3° punto con Bomba a pistones 17 lts/min; Capacidad de levante 2500 kgf en los enganches.
Control remoto	Válvula doble; caudal hidráulico de 42 lts./min.
Neumáticos	Traseros: 18.4 x 34" Delanteros: 14.9 x 24"
Techo	Estructura antivuelco Tipo ROPS, con dos puntos de apoyo, cinturón de seguridad, asiento regulable al peso del operador.
Luces	Para carretera alta/baja. Luz direccional (para giro y estacionamiento). Luz de freno trasero. Reflectores para trabajo nocturno.
Sistema eléctrico	12 voltios. Alternador de 55 amp.
Instrumentos:	Indicador de presión de aceite, temperatura, cuenta horas y revoluciones del motor, indicador del nivel de combustible
Accesorios:	Sistema de seguridad contra arranques accidentales, con la caja de cambios enganchada y la toma de fuerza enganchada. Herramientas básicas y para ruedas, manual de operador.

DLS MOTORS

MASSEY FERGUSON

IMPLEMENTO AGRICOLA -RASTRA HIDRAULICA.

MARCA: TATU.
MODELO: ATCR.
SISTEMA: TIPO OFFSET
CANTIDAD DE DISCOS: 16 discos
DIAMETRO DE LOS DISCOS: 26 pulgadas
ESPESOR: 6 mm.
DIAMETRO DE EJES: 1 5/8 mm. Ejes redondos.
ANCHO DE TRABAJO MINIMO: 1.730 mm.
PESO MINIMO DEL EQUIPO: 1.666 kilos.
POTENCIA MINIMA REQUERIDA: 80/90 hp.
RODADOS: Dos ruedas con cámaras y cubiertas nuevas sin uso tipo agrícola medida 650x16.
ESPACIAMIENTO ENTRE DISCOS: 225 mm.
PROFUNDIDAD DE CORTE: de 12 a 15 cms.
Mancales a rulemanes lubricados en grasa con sistema de doble reten cada lado. Barra de tiro con sistema de regulación universal de desplazamiento lateral, longitudinal y de altura. Sistema de rodado montado sobre ejes con asentamiento en masas cerradas apoyadas en bujes de bronce lubricadas en grasa.

IMPLEMENTO AGRICOLA - ROTATIVA.

Desmalezadora (Corpidora) Rotativa Modelo BB 18.30 marca Massey Ferguson, acoplamiento a los tractores agrícolas por el sistema hidráulico tres puntos con accionamiento por la toma de fuerza (540RPM / Cat II), corte de ancho 1,83 mts. Con 2 navajas de corte, potencia requerida 75 - 100 HP.

PRECIO DE LISTA TRACTOR (IVA INCLUIDO)..... USD. 42.000,00.-
PRECIO DE LISTA RASTRA (IVA INCLUIDO)..... U$D. 6.900,00.-
PRECIO DE LISTA ROTATIVA (IVA INCLUIDO)..... USD. 5.500,00.-

TOTAL TRACTOR E IMPLEMENTOS: USD. 54.400,00.-

FORMA DE PAGO: Contado.

OTRAS FORMAS DE PAGO: A convenir.

GARANTÍA: 1 año sin límites de hora.

OBS: Escritura 100% cargo Cliente.

Atentamente,

Lic. Roberto Alvarez.
Jefe de Ventas LS TRACTOR.
Cel.: 0961 311 603 / 0984 667 891.
Correo: ralvarez@dlsmotors.com.py